



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2727/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Julio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 187/2009, de fecha 27 de Julio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Moga Limitada.
- Recepción de Aviso de Cambio de domicilio, de fecha 9 de Abril de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Partición parcial de bienes y modificación de sociedad Sucesión de don Thomas Strauszer Fanal Inversiones Moga Limitada.
- Modificación de Sociedad Inversiones Moga Limitada, Firmada ante Notario don Humberto Quezada Moreno.
- Autorización para uso de domicilio Comercial tributario y Postal.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Januario Ovalle Nº 109; Comuna de Zapallar.

Razón Social	INVERSIONES MOGA LIMITADA.
Rut Nº	78.285.430-5.
Representante Legal	PABLO STRAUZSER SEPULVEDA.
Rut.:	
Rol Nº	20.551.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



E. FUEENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

AC / CTL / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-